



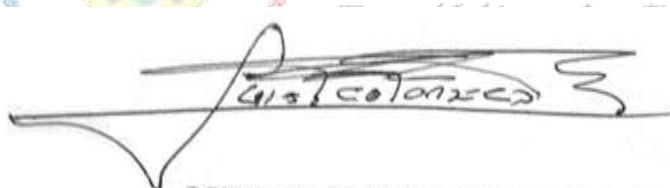
PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2019-00054-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintiuno (2021).


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio, sin que se objetara la liquidación de crédito realizada por la parte demandante, este Juzgado le imparte su aprobación.

**NOTIFIQUESE.**

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 028
El Auto de fecha Marzo 10 de 2021, Hora: 08:00 AM

Matanza, Marzo 11 de 2021.

El secretario (a) 